



CCMX/II/JUCOPO/11/2019

I LEGISLATURA

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/11/2019.

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CINCO SESIONES SOLEMNES DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- II. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- III. Que la Constitución Política de la Ciudad de México dispone en su artículo 29, Apartado E, numeral 5 que el Congreso de la Ciudad de México se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones. *El primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero década año y culminará el 31 de mayo del mismo.*
- IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la citada Ley Orgánica, el pasado 24 de septiembre de 2018 se Instaló la Junta de Coordinación Política en la cual se eligió la presidencia de este órgano colegiado correspondiendo al Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Que de conformidad con los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el año legislativo se computa del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. En esa tesitura, el Congreso se reunirá en dos períodos ordinarios de sesiones, el primero comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la o el Jefe de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo año.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CINCO SESIONES SOLEMNES DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



CCMX/II/JUCOPO/11/2019

I LEGISLATURA

- VI. Que el artículo 49, fracción 1, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones pública y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se trataran en éstas.
- VII. Que con fundamento en el artículo 54 del Reglamento del Congreso, el Pleno, a propuesta de la Junta podrá celebrar sesiones solemnes.
- VIII. Que el artículo 368, fracción I establece que el Congreso entregará Medallas y Reconocimientos.
- IX. Que en términos de los artículos 379, 380, 384, 399, 400, 401, 402, 404, 405, 407, 408, 409, 411, 412, 413, 448 y 449, el Congreso entregará las Medallas al Mérito:
- a) Docente "Prof. José Santos Valdés";
 - b) En Artes;
 - c) Turístico "Embajador Turístico de la Ciudad de México";
 - d) Deportivo; y
 - e) Hermila Galindo.
- X. Que el artículo 372, cuarto párrafo indica que las medallas que otorgue el Congreso serán entregadas en sesiones solemnes durante el segundo periodo de cada año legislativo.
- XI. Que se recibió oficio por parte de la Mesa Directiva por el cuál remite a esta Junta el dictamen por el que se entrega la Medalla al Mérito Docente "Prof. José Santos Valdés" 2018, aprobado por el Pleno el 2 de abril de 2019.
- XII. Se recibió oficio suscrito por la Dip. Paula Adriana Soto Maldonado, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, mediante el cual hace de conocimiento de esta Junta el Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género por el que se Establece el Formato para la Entrega de la Medalla al Mérito "Hermila Galindo 2018"; así como la convocatoria respectiva.
- XIII. Se recibió oficio suscrito por la Dip. Gabriela Osorio Hernández, presidente de la Comisión de Derechos Culturales, mediante el cual pone a consideración de esta Junta la realización de una Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del Año 2018.
- XIV. Se recibió oficio suscrito por la Dip. Evelyn Parra Álvarez, presidenta de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, mediante el cual pone a consideración de esta

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CINCO SESIONES SOLEMNES DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



CCMX//JUCOPO/11/2019

I LEGISLATURA

Junta la realización de una Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2018.

- XV. Se recibió oficio suscrito por el Lic. Ricardo David Chávez Ríos, secretario técnico de la Comisión de Turismo, mediante el cual pone a consideración de esta Junta la realización de una Sesión Solemne a la entrega de la Medalla al Mérito Turístico "Embajador Turístico de la Ciudad de México" 2019.

Que con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este cuerpo colegiado a fin de garantizar su debido funcionamiento tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la celebración de cinco sesiones solemnes para la entrega de las Medallas al Mérito:

- a) Docente "Prof. José Santos Valdés" 2018 el 14 de mayo de 2019 a las 9 horas;
- b) En Artes 2018 el 16 de mayo de 2019 a las 9 horas;
- c) Deportivo 2018 el 23 de mayo a las 9 horas;
- d) Turístico "Embajador Turístico de la Ciudad de México" 2019, el 28 de mayo de 2019 a las 9 horas; y
- e) Hermila Galindo 2018 el 30 de mayo de 2019 a las 9 horas.

SEGUNDO. - El formato que habrá de seguirse durante las sesiones solemnes enlistadas en el párrafo anterior se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del orden del Día.
3. Bienvenida a los invitados distinguidos y a las y los galardonados con la Medalla al Mérito.
4. Honores a la Bandera.
5. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente.
 - a. Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
 - b. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - c. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - d. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - e. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - f. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CINCO SESIONES SOLEMNES DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



CCMX/II/JUCOPO/11/2019

I LEGISLATURA

- g. Grupo Parlamentario del Partido MORENA
6. Exposición de motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito por parte de una persona integrante de la Comisión.
7. Pronunciamiento hasta por diez minutos por parte de dos personas galardonadas, con la Medalla al Mérito, o en caso de reconocimiento póstumo, de la persona que lo recibe en su nombre.
8. Himno Nacional
9. Honores a la Bandera
10. Cierre de Sesión

TERCERO.-Comuníquese el presente Acuerdo al Pleno de este Poder Legislativo, a la Mesa Directiva, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Junta Directiva de las comisiones de Educación, Derechos Culturales, Cultura Física, Recreación y Deporte Igualdad de Género, Turismo, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 3 días del mes de mayo de 2019.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ

COORDINADOR


DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

VICECOORDINADOR



I LEGISLATURA

CCMX/II/JUCOPO/11/2019

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCÓN NACIONAL

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
COORDINADOR

DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH
DE LA ISLA
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO
MAYA
VICECOORDINADORA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
COORDINADOR

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
VICECOORDINADOR

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CINCO SESIONES SOLEMNES DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



I LEGISLATURA

CCMX/II/JUCOPO/11/2019


GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ARMANDO TONATIUH
GONZÁLEZ CASE
COORDINADOR

DIP. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR
MARTÍNEZ
VICECOORDINADOR

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
COORDINADORA


DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
PÍCCOLO
VICECOORDINADORA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
COORDINADOR

DIP. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO
VICECOORDINADOR



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CINCO SESIONES SOLEMNES DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA